

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA ISLANDERS GALAPAGOS S.A.

En la Isla San Cristóbal, a los seis días del mes de abril del dos mil quince a las nueve horas, en la calle Playa de Oro s/n, Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos, se instala la Junta General Ordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía ISLANDERS GALAPAGOS S.A., con la asistencia de los Accionistas Señor ORTEGA GUAMANQUISHPE CARLOS ENRIQUE por sus propios derechos y propietario de 266 las acciones ordinaria y nominativa de un dólar con derecho al 33% de los votos, Señor YEPEZ GUAMANQUISHPE JOSE por sus propios derechos y propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho al 33% de los votos, y Señoría YEPEZ GUAMANQUISHPE VALERIA NATHALI por sus propios derechos y propietaria de 268 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho al 34% de los votos.

Preside la sesión la Señoría YEPEZ GUAMANQUISHPE VALERIA NATHALI, y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Señor YEPEZ GUAMANQUISHPE JOSE, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía ISLANDERS GALAPAGOS S.A. que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

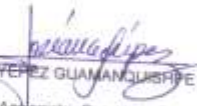
Por secretaría se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

La accionista Señoría YEPEZ GUAMANQUISHPE VALERIA NATHALI, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2012.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) ORTEGA GUAMANQUISHPE CARLOS ENRIQUE, f) YEPEZ GUAMANQUISHPE JOSE y f) YEPEZ GUAMANQUISHPE VALERIA NATHALI.


ORTEGA GUAMANQUISHPE CARLOS ENRIQUE
Accionista


YEPEZ GUAMANQUISHPE JOSE
Accionista- Secretario Ad-hoc


YEPEZ GUAMANQUISHPE VALERIA NATHALI
Accionista

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA ISLANDERS GALAPAGOS S.A., DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2015

- 1) Señor ORTEGA GUAMANQUISHPE CARLOS ENRIQUE propietario de 266 las acciones ordinaria y nominativa de un dólar con derecho al 33% de los votos.
- 2) Señor YEPEZ GUAMANQUISHPE JOSE propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho al 33% de los votos.
- 3) Señorita YEPEZ GUAMANQUISHPE VALERIA NATHALI propietaria de 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho al 34% de los votos.

Se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Guayaquil, 6 de Abril del 2015


Sra. YEPEZ GUAMANQUISHPE VALERIA NATHALI
Presidenta


Sr. YEPEZ GUAMANQUISHPE JOSE
Secretario Ad-hoc